

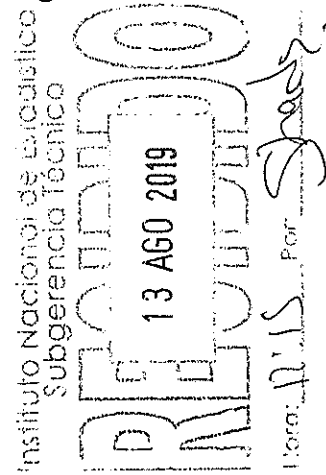
Instituto Nacional de Estadística



Oficio DAI 121-2019

Guatemala 13 de agosto de 2019

RESUMEN GERENCIAL



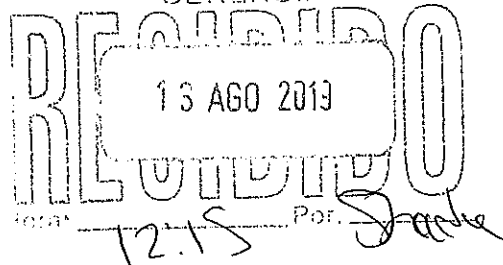
Licenciado

Lic Nestor Mauricio Guerra Morales

Gerente

Su despacho

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
GERENCIA



Estimado Licenciado Guerra:

De la manera mas atenta me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que hemos efectuado la auditoria de Bancos y Conciliaciones Bancarias, llevado a cabo la revisión de los procedimientos aplicables, la verificación del cumplimiento de la legislación aplicable vigente, y el registro oportuno de las operaciones bancarias, con el fin de determinar la razonabilidad y confiabilidad de la información presentada, Además se ha dado seguimiento a las observaciones y recomendaciones de auditoria anteriores. Con base en el nombramiento CUA 79908-1-2019 con fecha 12 de julio de 2019.

Nuestro examen se orientó a la revisión de los registros realizados en SICOIN, los libros de bancos y libros de conciliaciones, durante el periodo del 2 de enero al 30 de junio de 2019, se llevaron a cabo las pruebas necesarias para la obtención de la evidencia suficiente y adecuada, para el planteamiento de las recomendaciones de auditoria.

Como resultado de nuestro trabajo se detectaron los siguientes aspectos, que se sugiere tomar en cuenta para dictar las medidas correctivas correspondientes para fortalecer el área auditada.

Observación No. 1

Saldo en conciliación bancaria incorrecto

Condición

Se verificaron los libros de bancos y conciliaciones de la cuenta No. 3445084100, del periodo del 2 de enero al 30 de junio de 2019, donde se observó que la conciliación del mes de enero no refleja el saldo bancario correcto, ya que el saldo reflejado en el estado de cuentas y el libro de bancos asciende a Q 42,000.00 y en el libro de conciliaciones refleja un saldo de Q 0.00.



www.ine.gob.gt

Recomendación

Se recomienda a la Directora Financiera que gire instrucciones al personal del Departamento de Contabilidad y Tesorería, para que se lleven de manera adecuada y oportuna los registros en el SICOIN, libros de bancos y libro de conciliaciones bancarias, con el fin de presentar conciliaciones más depuradas y que reflejen correctamente la disponibilidad de la institución.

Observación No. 2

Falta de comunicación y registros de movimientos bancarios

Condición

Se verificó la puntualidad y exactitud de los registros en los libros de bancos y las conciliaciones bancarias, observándose que en la conciliación bancaria de la cuenta No. 111015-4 del Banco de Guatemala, en el mes de febrero quedó pendiente de registro en SICOIN la cantidad de Q 200,000.00, y en el mes de junio quedó pendiente de registro la cantidad de Q 3,825,000.00, que de acuerdo al libro de bancos corresponden a aportes provenientes del Ministerio de Economía, mismos que al conocerse su procedencia, debería procederse a su registro, de lo contrario solicitar la información necesaria, para que dentro del mes se registraran en el sistema contable.

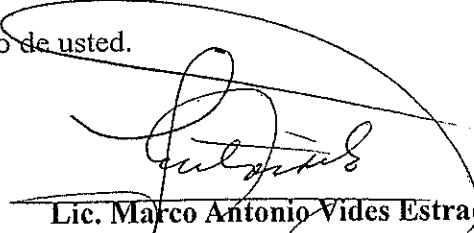
Recomendación

Se recomienda a la Directora Financiera que gire instrucciones al personal del Departamento de Contabilidad y Tesorería, para que establezcan una mejor comunicación entre los departamentos involucrados, con el fin de facilitar la información y traslado de documentación de respaldo de manera oportuna a los encargados de efectuar los registros contables de ingresos y disminuir las transacciones pendientes de registro.

Todos los comentarios y recomendaciones precedentes, se describen más ampliamente en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual proporciona una mayor comprensión al lector de este Resumen Gerencial.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Deferentemente



Lic. Marco Antonio Vides Estrada
Director de Auditoría Interna



C.c. Subgerencia Administrativa y Financiera
C.c. Subgerencia Técnica

www.ine.gob.gt